

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la conmemoración del **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación de la **FUNDACIÓN “CECILIA RIVADENEIRA”**, domiciliada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, y la evocación del **DÍA INTERNACIONAL DEL CÁNCER INFANTIL** motiva el más esperanzador mensaje de valentía, sensibilidad y aliento, frente a la compleja problemática de niños, jóvenes y sus familias, que padecen enfermedades oncológicas;
- Que,** los significativos aportes de la **FUNDACIÓN “CECILIA RIVADENEIRA”** se fundamentan en el singular esfuerzo y elevadas luchas de ciudadanos comprometidos y con amplia convicción para impulsar una propuesta integradora de recursos y capacidades que incide en la concreción de esenciales objetivos enfocados hacia una atención prioritaria y especializada del cáncer infantil en el país;
- Que,** la Legislatura distingue la gestión solidaria y sin fines de lucro que implementa la **FUNDACIÓN “CECILIA RIVADENEIRA”**, imbuida de una visión socialmente responsable y empática frente a las acuciantes demandas de un importante grupo vulnerable; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER la relevante misión que cumple la **FUNDACIÓN “CECILIA RIVADENEIRA”**, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, y saludar el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que reafirma la permanente disposición y apertura de directivos y colaboradores para liderar un trabajo auténtico en beneficio de la sociedad.

ENTREGAR el presente Acuerdo legislativo en el marco conmemorativo del **DÍA INTERNACIONAL DEL CÁNCER INFANTIL** que convoca a la comunidad mundial para aunar esfuerzos en pro del tratamiento integral del paciente oncológico.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de febrero de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General